

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL

Bogotá mejor para todos 2016 - 2020

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

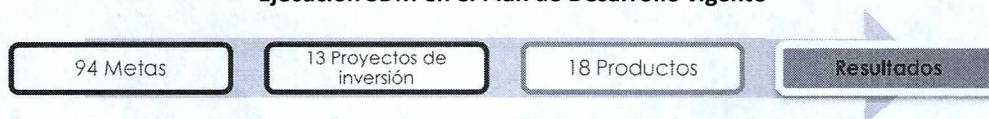
Oficina Asesora de Planeación Institucional – Noviembre 2019

PRESENTACIÓN

La Secretaría Distrital de Movilidad –SDM-, es la entidad del gobierno distrital encargada de “[...] orientar y liderar la formulación de las políticas del sistema de movilidad para atender los requerimientos de desplazamiento de pasajeros y de carga en la zona urbana, tanto vehicular como peatonal y de su expansión en el área rural de Distrito Capital en el marco de la interconexión del Distrito Capital con la red de ciudades de la región central, con el país y con el exterior”¹. En este marco de referencia, la misión de la SDM es “[...] hacer de Bogotá una ciudad que promueva la felicidad y la calidad de vida de sus habitantes y visitantes en términos de movilidad, que potencia el desarrollo y la competitividad de la ciudad, protegiendo la vida y derechos de manera incluyente, con una gestión ética y transparente”.

Para el cumplimiento de estos propósitos, en el marco del Plan de Desarrollo *Bogotá Mejor para todos 2016 -2020*, la SDM lidera la ejecución de 13 proyectos de inversión, de los cuales 12 se encuentran en ejecución, con un total de 94 metas. Éstas se asocian y aportan a 18 metas producto del Plan de Desarrollo que, a su vez, aportan al cumplimiento de los objetivos propuestos para las metas de resultado del Plan. Respecto a la estructura del Plan, las acciones de la SDM se encuentran contenidas en el Pilar 2 – Democracia Urbana, con su Programas 18 – Mejor movilidad para todos, y el Eje transversal 4 - Nuevo ordenamiento territorial, con el Programa 29 – Articulación regional y planeación integral del transporte.

Ejecución SDM en el Plan de Desarrollo vigente



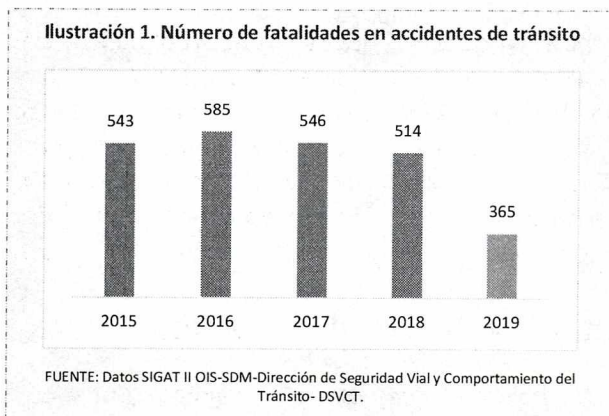
El presente informe presenta los resultados más importantes alcanzados por la SDM, como líder del Sector Movilidad, para el mejoramiento de la infraestructura vial de la ciudad, la disminución de los tiempos de desplazamiento, el uso de alternativas de movilidad sostenible y aprovechamiento del espacio público, la prevención y disminución de la accidentalidad vial, y la optimización de los medios de transporte público en la ciudad.

¹ Artículo 1°, Decreto Distrital 672 de 2018, “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad y se dictan otras disposiciones”.

1. DEMOCRACIA URBANA

1.1. Resultados más destacados en Democracia Urbana

Senda de reducción del número de fatalidades en accidentes de tránsito



En 2018 la tasa de muertes por siniestros de tránsito es la más baja entre las principales ciudades de Colombia, con 6,3 muertes por 100 mil habitantes, esto es menos de la mitad de la tasa nacional de 13,8 muertes por 100 mil habitantes.

Las 514 fatalidades en 2018 (dato oficial a 30 de septiembre 2019) representan una disminución del 5,86% respecto a 2017 (546 fatalidades) y de 5,34% respecto a 2015 (543 fatalidades).

En datos parciales de enero a septiembre de 2019, han fallecido en siniestros de tránsito 365 personas, y la tendencia continúa a la baja, si se compara con el mismo periodo de años anteriores: 2015, con una reducción del 6,41% (390 fallecidos); 2016, con una reducción del 10,54% (408 fallecidos); y 2018, con una reducción del 7,12% (393 fallecidos). La reducción lograda en 2019 representa 28 vidas salvadas entre enero y septiembre, y se proyecta que al final de este año se cumpla la meta PDD de reducir 15% el número de fallecidos por siniestros de tránsito en la ciudad.

Este resultado responde a estrategias como la adopción del Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista con la estrategia Visión Cero, con el cual se debe continuar. Así mismo, se logró mejorar las condiciones de movilidad con la realización de diseños más completos, preventivos, restrictivos y seguros, tales como, franjas azules en ciclorrutas, franja naranja en Carril Preferencial, demarcaciones circulares, zonas exclusivas para peatones (plazas y urbanismo táctico), dispositivos de seguridad con nuevas configuraciones que sirven para gestionar los límites de velocidad, entre otros.

Bogotá es la ciudad que más se moviliza en bicicleta en América Latina

Bogotá fue catalogada en 2019 como la ciudad número 12 a nivel global y la mejor fuera de Europa y nominada en los premios Ashden Awards (Reino Unido), en la categoría de Movilidad Sostenible Internacional, según Copenhagenize (Organización independiente de Dinamarca)². De la misma manera, la Encuesta de Movilidad 2015, el 5% de los viajes diarios era en bicicleta y en 2019 se espera llegar al 8%.

² El Copenhagenize Index es el ranking más completo y holístico de ciudades amigables con las bicicletas en el planeta tierra.

La apuesta es que Bogotá se consolide como la capital de la bicicleta, por su amplia red de ciclo rutas (más de 400 Km.) y programas que le apuestan a que más ciudadanos se muevan de una manera más sostenible y segura. En este sentido, se han construido más de 100 Km. de ciclo rutas y mantenidos casi 60 Km. de ciclo rutas, así como 1.562 ciclo parqueaderos implementados asociados a Transmilenio.

Cada vez más ciudadanos se sienten satisfechos movilizándose a pie



La Encuesta de Percepción ciudadana de Bogotá Cómo Vamos muestra el comportamiento de satisfacción ciudadana de los que se movilizan a pie y en bicicleta desde el año 2016.

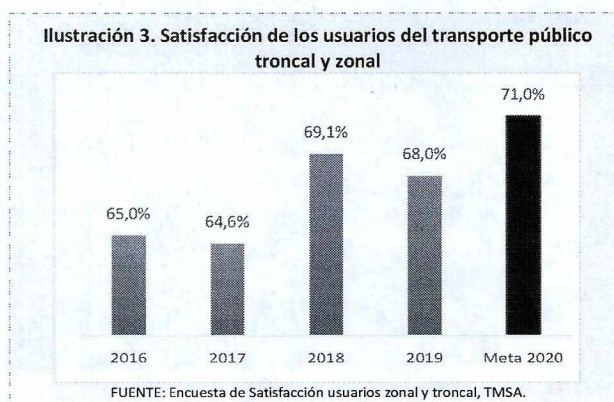
Por su parte, es claro como la satisfacción con la movilización en bicicleta es un gran reto para la ciudad. Frente a esto, la administración distrital adelanta una serie de estrategias para mejorar la infraestructura, la movilidad y la seguridad.

El porcentaje de satisfacción de las personas que se movilizan a pie en la ciudad viene mejorando gracias a la construcción de más de 900.000m2, la conservación de más de 700.000m2 de espacio público con la mejor iluminación, y la recuperación de cerca 66, 5 Km. de ejes viales, andenes, y vías vehiculares, entre otras estrategias.

Mejóro la satisfacción de los usuarios del transporte público en el servicio troncal y zonal

Por su parte, en 2018 la satisfacción de los usuarios del transporte troncal y zonal mejoró en 4,5 puntos con respecto al año 2017; para 2019 si bien el índice de satisfacción medido a junio, se acerca a la meta propuesta, este sigue siendo un importante reto para la ciudad.

Mejoraron los indicadores operacionales del sistema medidos en términos de Índice de pasajeros transportados por bus, índice de pasajeros por kilómetro de recorrido, así como la reducción de tiempos de viajes, y disminución de saturación en estaciones.



En esta materia, la SDM ha logrado impactar a través de la estructuración de: estudios para el uso de carriles preferenciales; conceptos, estudios técnicos, atención de solicitudes y reuniones relacionadas con la operación y sostenibilidad del SITP, patios transitorios del SITP y carriles

preferenciales; la expedición del Decreto Distrital 394 de 2019 que adiciona el Decreto 319 de 2006 y establece criterios para el desarrollo de la infraestructura de soporte para los componentes zonas y troncal del SITP.

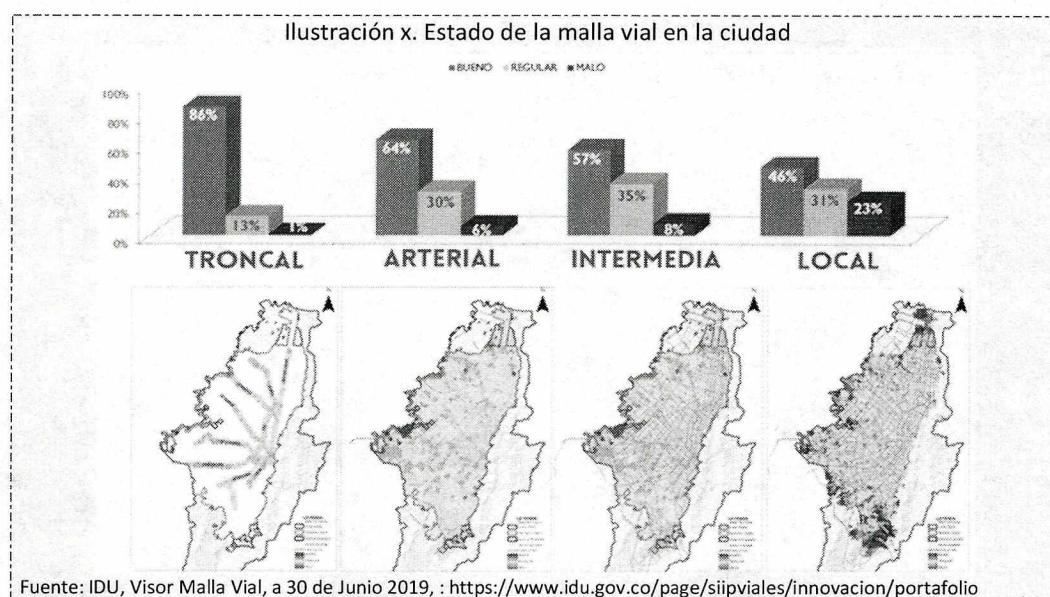
De este modo, se ha logrado realizar el seguimiento a los proyectos del sector relacionados con la implementación de los componentes del SITP, el fortalecimiento en la operación, el mejoramiento del servicio, el aseguramiento de cobertura, la sensibilización institucional y ciudadana sobre las condiciones de accesibilidad segura y visible de las personas con discapacidad (PcD) en torno al SITP, el diseño inteligente y sostenible de los modos de transporte que impacte la accesibilidad en concordancia con la descentralización de las grandes unidades de servicios y equipamientos, priorizando los subsistemas de transporte más sostenibles, como el transporte público y el transporte no motorizado.

Mejóro el estado de la malla vial en la ciudad

Con respecto al estado de la malla vial urbana en la ciudad, el porcentaje de esta que se encuentra en buen estado pasó del 44% en 2015 al 56% en 2019, distribuido así:

- Red vial troncal 86% en buen estado
- Red vial arterial 64% en buen estado
- Red vial intermedia 57% en buen estado
- Red vial local 46% en buen estado

Las localidades que presentan un mayor porcentaje de la malla vial en buen estado, son Tunjuelito con el 73%, La Candelaria con el 67%, Barrios Unidos y Antonio Nariño con el 64%, Los Mártires con el 63% y Kennedy y Teusaquillo con el 62%.



En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, se han demarcado 1.855.18 Km carril en las diferentes localidades de la ciudad, y se han instalado 27.024 señales verticales en las diferentes localidades de la ciudad. Es preciso indicar, que para poder realizar el cubrimiento y atención de las necesidades de señalización en la ciudad y dar cumplimiento a las metas fijadas en el Plan de Desarrollo 2016-2020, se han elaborado e implementado diseños integrales de señalización, en los cuales se incluyen los elementos necesarios para reglamentar, prevenir e informar al usuario sobre las condiciones adecuadas de operación en las diferentes zonas de la ciudad, y los cuales se convierten en elementos que aportan a reducir o mitigar los impactos generados por el tránsito y promover la seguridad vial en la ciudad. De igual manera, se han planteado medidas y acciones enfocadas a reducir la accidentalidad vial, con el fin de contribuir a la reducción de la mortalidad y la morbilidad, así como promover la movilidad segura como prioridad en el sistema de movilidad.

1.2. Programa 18 - Mejor movilidad para todos

Acompañamiento a 8.509 estudiantes de 102 colegios y 102 rutas de confianza que realizan cerca de 1.094.408 viajes en bicicleta desde su hogar hasta el colegio en 12 localidades.

Instalación de 23.265 señales verticales y demarcación de 1.507,08 Km carril; construcción 88.58 km-carril de vías arterias; **conservación de 834 Km carril**; mantenimiento periódico de **124.29 km de vía rural** y rehabilitación de **14.62 Km carril de vías rurales**; e intervención de **916,35 km-carril** de impactando en 4.937 segmentos viales con **184.929 huecos tapados** en las diferentes localidades.

En **espacio público**, se han **contruido 974.817,40m2 y conservado 788.620,73 m2**; **106.06 Km de ciclorruta construido** en calzada y/o a nivel de andén y mantenidos **57.64 km de ciclorrutas**.

Se logró la implementación de **1.562 ciclo parqueaderos** en la ciudad asociados al Transmilenio.

2. NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.1. Resultados más importantes en Nuevo Ordenamiento Territorial

Disminuyó en 19% el tiempo de recorrido hacia los límites de la ciudad

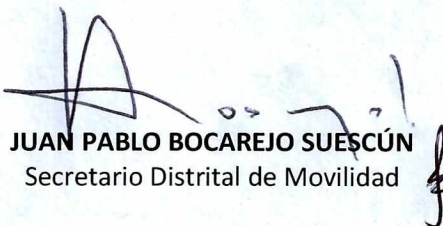
De 8,5 minutos en 2016 a 6,9 minutos en 2018, gracias a que hoy cada corredor cuenta con un ingeniero encargado de resolver puntos críticos de congestión, además del fortalecimiento de la operación del Centro de Gestión de Tránsito (CGT) desde donde se monitorea la operación de la red vial de la ciudad las 24 horas del día, y se activan los recursos necesarios para atender los incidentes que afectan el flujo normal vehicular. Por ejemplo, desde el CGT se gestiona la atención de choques simples con el apoyo de drones, con lo cual se logra un procedimiento más eficiente y así se despeja más rápido la vía. Igualmente, los fines de semana se activa el Plan Éxodo y Retorno en el cual se refuerza la operación de los corredores con mayor presencia de Policía de Tránsito y Grupo Operativo de la Secretaría de Movilidad.

2.2. Programa 29 - Articulación regional y planeación integral del transporte

El plan de logística urbana y regional avanzó el 70%, donde se destacan los siguientes logros:

- **Red de Logística Urbana**, implementación del decreto Distrital 593 de 2018, lo que generó reducción en 20% los siniestros graves con vehículos de carga, mejoró en 27% la velocidad promedio y redujo en 22 % de material particulado durante la restricción. Implementación del Decreto Distrital 413 de 2019 hasta el 13 de noviembre de 2019. A la fecha, la Red de Logística Urbana cuenta con 124 empresas inscritas que en alianza con el sector público buscan hacer más eficiente la circulación de vehículos de carga y operación de cargue y descargue de mercancías, regulando, mejorando y optimizando el uso de la infraestructura, y disminuyendo las externalidades negativas generadas por los vehículos de carga en la ciudad.
- **Pilotos de cargue y descargue de mercancías**, 20 pilotos ejecutados y 4 pilotos proyectados para octubre y noviembre de 2019. Proyectos desarrollados en Zona G, Parque 93, World Trade Center, Barrios Unidos, Santa Lucía, Puente Aranda, Los Mártires, Calle 66, Cl 71, Alquería, Suba-Lisboa, Galerías, Calle 109, Av calle 68, 12 de octubre, Usme, Restrepo, KR 8 -97, y Barrio Inglés.
- **Proyecto de cargue y descargue en parqueadero privado**, vehículos tipo tractor, y distribución de mercancías en vehículos de dos ejes a gas en horario diurno. Desarrollo de acciones de cargue y descargue en horarios no convencionales con el objetivo de disminuir los impactos de estas actividades en la hora pico, disminuyendo costos y externalidades negativas.
- **Transporte Regional**, Se expidió la Resolución 313 de 2019, con el fin de reorganizar las rutas intermunicipales del Norte en la Terminal del Norte y en el Portal del Norte, lo cual fue articulado con Transmilenio y la Terminal de Transporte. Se realiza alianza con Transmilenio y la Terminal de Transporte para la gestión de alternativas de operación del servicio intermunicipal Portal Calle 80.

- **Articulación con el Municipio de Soacha:** Se realiza seguimiento al contrato de Seguimiento de la consultoría: *"Formulación del estudio de la Reestructuración técnica, legal y financiera del transporte Público colectivo urbano e interurbano que opera en el interior del Municipio de Soacha, sobre el corredor Soacha - Bogotá y su área de influencia directa"*, con el fin de articular la operación del servicio que se presta en el corredor Bogotá - Soacha con los proyectos de infraestructura de Bogotá. Adicionalmente, la SDM realizó un análisis de oferta y demanda de la ruta Soacha Bogotá, definiendo alternativas de recorte de las 5 rutas autorizadas.
- **Articulación con el municipio de Sibaté:** Se expidió la Resolución 132 de 2019 *"Por la cual se establecen los recorridos dentro del perímetro urbano de Bogotá D.C. para el servicio de transporte terrestre automotor por carretera que sirve la ruta Sibaté - Bogotá y viceversa y se dictan otras disposiciones"*.
- **Coordinación interinstitucional con Empresa Férrea Regional,** Gobernación de Cundinamarca y el sector Movilidad, con el fin de articular el desarrollo del **proyecto Regiotram** con los proyectos de infraestructura de transporte y con las políticas distritales.


JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
 Secretario Distrital de Movilidad